



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta

"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 - 4258649

www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2022-1361
SALTA, 27 de setiembre de 2022
EXPEDIENTE N° 10.054/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la asignatura Manejo de Pasturas y Bosques de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente por parte de los alumnos Mario Sebastián Caballero y Estefanía Alejandra Llanos, y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos Mario Sebastián Caballero y Estefanía Alejandra Llanos fueron designados por R-DNAT-2019-0108.

Que las designaciones de alumno auxiliar adscripto cuyos vencimientos se produjeron en el período lectivo 2020, fueron prorrogadas en carácter excepcional durante la emergencia sanitaria por resolución R-DNAT-2020-527.

Que la MSc. Adriana Ortín Vujovich, docente de la cátedra de referencia elevó el informe correspondiente a la finalización de la adscripción de los mencionados alumnos.

Que en dicho informe expresa que los alumnos cumplieron y superaron ampliamente las expectativas de la cátedra en las tareas realizadas con su aporte y disposición en el grupo de trabajo. Agrega además que cumplieron los objetivos y tareas previstas colaborando en la búsqueda bibliográfica, en la elaboración de material didáctico, recopilando los trabajos de los alumnos de la cátedra y en el acompañamiento en las tareas docentes propias de la materia, participando de los viajes de campo, logrando así ganar experiencia y conocimientos.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- TÉNGASE POR PRORROGADA la adscripción de los alumnos Mario Sebastián Caballero y Estefanía Alejandra Llanos a la cátedra de **MANEJO DE PASTURAS Y BOSQUES** de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente desde el 25/02/2020 hasta el 25/02/2021, en virtud de la R-DNAT-2020-527.

ARTÍCULO 2°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS** a la cátedra de **MANEJO DE PASTURAS Y**



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta

"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 - 4258649

www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2022-1361
SALTA, 27 de setiembre de 2022

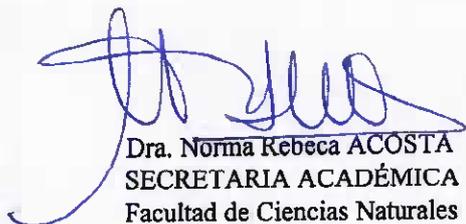
EXPEDIENTE N° 10.054/2019

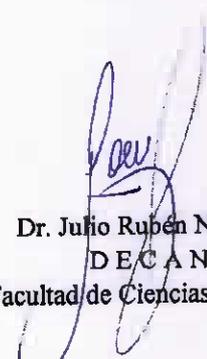
BOSQUES de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente entre el 25 de febrero de 2019 al 25 de febrero de 2021 por parte de:

CABALLERO, Mario Sebastián	DNI N° 36.677.069	NOTA: 10 (DIEZ)
LLANOS, Estefanía Alejandra	DNI N° 37.004.635	NOTA: 10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a los interesados, a la cátedra de Manejo de Pasturas y Bosques, Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-

pgf


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales